



AXA WORLD FUNDS

(en lo sucesivo, la "SICAV")

Société d'Investissement à Capital Variable luxemburguesa

Domicilio social: 49, Avenue J. F. Kennedy
L-1855 Luxemburgo
Registro Mercantil: Luxemburgo, B-63.116

30 de julio de 2018

**ESTE DOCUMENTO ES IMPORTANTE. LÉALO INMEDIATAMENTE.
SI TIENE CUALQUIER DUDA, BUSQUE ASESORAMIENTO PROFESIONAL.**

Estimados Accionistas:

Nos complace informarles de que los consejeros de la Sicav (en lo sucesivo, los "Consejeros") han resuelto introducir una serie de cambios en el folleto de la misma (el "Folleto"), al objeto de permitir a la sociedad preservar más eficientemente sus intereses.

Salvo que en este aviso se indique otra cosa, las palabras y expresiones incluidas en lo sucesivo tendrán el mismo significado que en el Folleto.

- I. Nuevo perfil de dos subfondos**
- II. Cambio de denominación de varios subfondos**
- III. Modificaciones de la estrategia de inversión de varios subfondos**
- IV. Aclaraciones sobre la estrategia de inversión de varios subfondos**
- V. Incorporación de riesgos específicos a los apéndices de los subfondos**
- VI. Cumplimiento con el Reglamento de índices de referencia**
- VII. Eliminación de clases de acciones en determinados subfondos**
- VIII. Otras modificaciones del folleto**

I. Nuevo perfil de dos subfondos

I.1. Axa World Funds – Framlington Health

Los Consejeros decidieron dar un nuevo perfil al subfondo y modificar su denominación de "AXA World Funds – Framlington Health" a "AXA World Funds – Framlington Longevity Economy" a raíz de las modificaciones en su estrategia de inversión que se detallan a continuación:

➤ Estrategia de inversión

Los Consejeros decidieron reformular la estrategia de inversión del Subfondo, que ahora reza como sigue:

Estrategia de inversión actual	Nueva estrategia de inversión
<p><i>El Subfondo invierte en acciones de empresas de todo el mundo que formen parte del sector de la salud.</i></p> <p><i>En concreto, el Subfondo invierte en todo momento por lo menos dos tercios del patrimonio neto en renta variable y títulos vinculados a la renta variable de productores farmacéuticos, empresas de biotecnología, fabricantes de dispositivos e instrumentos médicos, distribuidores de productos sanitarios, proveedores y administradores de servicios médicos y otras empresas de servicios vinculados a la salud.</i></p> <p><i>El Subfondo podrá invertir hasta el 10 % de su patrimonio neto en OICVM u otros OIC.</i></p>	<p><i>El Subfondo invierte en acciones de empresas de todo el mundo vinculadas al envejecimiento de la población y al aumento de la esperanza de vida.</i></p> <p><i>En concreto, el Subfondo invierte en todo momento, como mínimo, dos tercios de su patrimonio neto en renta variable y títulos vinculados a la renta variable de empresas centradas en la asistencia a personas mayores, el bienestar y los tratamientos médicos. El Subfondo también busca beneficiarse del creciente gasto de la tercera edad (incluidas actividades de ocio, planificación financiera y estética).</i></p> <p><i>El Subfondo podrá invertir en acciones con cualquier nivel de capitalización bursátil.</i></p> <p><i>El Subfondo podrá invertir hasta el 10 % de su patrimonio neto en OICVM y/u otros OIC</i></p>

➤ Uso de derivados y Operaciones de Financiación de Valores (OFV)

Los Consejeros decidieron que las operaciones de empréstito de valores y con pacto de recompra directa e inversa ("repos/reverse repos") dejarán de considerarse aptas.

Por tanto, se incorporó la siguiente frase en el apéndice del subfondo:

"El Subfondo no realiza operaciones de empréstito de valores ni operaciones con pacto de recompra directa e inversa".

➤ Proceso de gestión

Los Consejeros aclararon el Proceso de gestión para precisar que la gestora de inversiones aplicará un proceso de selección de valores basado en un análisis riguroso del modelo de negocio de las empresas, la calidad del equipo directivo, las perspectivas de crecimiento y el perfil de riesgo/remuneración haciendo hincapié en las ventajas de medio a largo plazo de la creciente tendencia demográfica a largo plazo del envejecimiento de la población.

➤ Factores de riesgo

Los Consejeros decidieron completar los factores de riesgo del subfondo con el "*Riesgo relativo a inversiones en el universo de pequeña capitalización y microcapitalización*".

Los Consejeros decidieron eliminar el "*Riesgo de mercados emergentes*".

➤ **Modificación de las comisiones de gestión**

Los Consejeros también decidieron reducir las comisiones de gestión aplicables a las acciones de clase "A", "E" y "F" del subfondo, de la manera siguiente:

- Acciones de clase "A", del 2,00 % al 1,75 %
- Acciones de clase "E", del 2,00 % al 1,75 %
- Acciones de clase "F", del 1,00 % al 0,90 %

Los cambios mencionados anteriormente entrarán en vigor el 31 de agosto de 2018.

Los accionistas que no estén de acuerdo con estos cambios podrán solicitar el reembolso de sus acciones, sin cargo alguno, hasta el 31 de agosto de 2018.

I.2. AXA World Funds – Euro Aggregate Short Duration (anteriormente AXA World Funds – Euro 3-5)

➤ **Reestructuración del subfondo**

Los Consejeros decidieron modificar la denominación del subfondo de "AXA World Funds – Euro 3-5" a "AXA World Funds – Euro Aggregate Short Duration". Esta nueva denominación busca reflejar la modificación de la horquilla de sensibilidad a los tipos de interés del fondo según lo descrito a continuación.

➤ **Estrategia de inversión**

Los Consejeros decidieron modificar el primer apartado de la estrategia de inversión del subfondo como sigue:

Estrategia de inversión actual	Nueva estrategia de inversión
El Subfondo invierte principalmente en instrumentos de deuda <i>Investment Grade</i> , incluidos valores respaldados por hipotecas o por activos ("ABS") denominados en EUR exclusivamente con esta calificación crediticia, dentro de un límite del 5 % del patrimonio neto del Subfondo. El Subfondo se gestiona con una Sensibilidad a los tipos de interés que oscila entre 2 y 5.	El Subfondo invierte principalmente en instrumentos de deuda <i>Investment Grade</i> , incluidos valores respaldados por hipotecas o por activos denominados en EUR exclusivamente con esta calificación crediticia, dentro de un límite del 10 % del patrimonio neto del Subfondo. El Subfondo se gestiona con una Sensibilidad a los tipos de interés que oscila entre 0 y 5 .

Tenga en cuenta que el cambio en la sensibilidad a los tipos de interés no tiene repercusión alguna en el perfil de riesgo del Subfondo.

Este cambio entrará en vigor el 31 de agosto de 2018.

Los accionistas que no estén de acuerdo con estos cambios podrán solicitar el reembolso de sus acciones, sin cargo alguno, hasta el 31 de agosto de 2018.

II. Cambio de denominación de varios subfondos

- **Cambio de denominación de AXA World Funds – Framlington Euro Relative Value a AXA World Funds – Framlington Euro Opportunities**

Los Consejeros han decidido modificar la denominación del subfondo de "AXA World Funds – Framlington Euro Relative Value" a "AXA World Funds – Framlington Euro Opportunities".

El cambio de denominación no afectará a la estrategia de inversión del subfondo.

Este cambio entrará en vigor el 3 de agosto de 2018.

- **Cambio de denominación de AXA World Funds – Planet Bonds a AXA World Funds – Global Green Bonds**

Los Consejeros decidieron modificar la denominación del subfondo de "AXA World Funds – Planet Bonds" a "AXA World Funds – Global Green Bonds". Esta nueva denominación busca reflejar mejor la estrategia de inversión del subfondo.

El cambio de denominación no afectará a la estrategia de inversión del subfondo.

Este cambio entrará en vigor el 3 de agosto de 2018.

- **Cambio de denominación de AXA World Funds – MiX in Perspectives a AXA World Funds – Framlington Women Empowerment**

Los Consejeros decidieron modificar la denominación del subfondo de "AXA World Funds – MiX in Perspectives" a "AXA World Funds – Framlington Women Empowerment". Esta nueva denominación busca reflejar mejor la estrategia de inversión del subfondo, que fomenta concretamente el liderazgo femenino.

El cambio de denominación no afectará a la estrategia de inversión del subfondo.

El cambio mencionado anteriormente entrará en vigor el 3 de agosto de 2018.

- **Cambio de denominación de AXA World Funds – Framlington Global a AXA World Funds – Framlington Evolving Trends**

Los Consejeros decidieron modificar la denominación del subfondo de "AXA World Funds – Framlington Global" a "AXA World Funds – Framlington Evolving Trends". Esta nueva denominación busca reflejar mejor la estrategia de inversión del subfondo.

El cambio de denominación no afectará a la estrategia de inversión del subfondo.

El cambio mencionado anteriormente entrará en vigor el 3 de agosto de 2018.

III. Modificación de la estrategia de inversión de varios subfondos

III.1. Los Consejeros decidieron modificar la estrategia de inversión del subfondo denominado "AXA World Funds – Global Buy and Maintain Credit", tal y como se indica a continuación:

Estrategia de inversión actual	Nueva estrategia de inversión
<p>El Subfondo busca captar la prima de riesgo de crédito de forma económica. Para ello, invierte principalmente en bonos <i>Investment Grade</i> de emisores de todo el mundo, denominados en monedas libremente convertibles.</p> <p>En concreto, el Subfondo invierte en instrumentos de deuda negociables a tipo de interés fijo y variable emitidos por empresas, Estados e instituciones públicas de todo el mundo con calificación <i>Investment Grade</i>. El Subfondo podrá mantener hasta el 5 % de su patrimonio neto en supuestos crediticios (fusiones y adquisiciones, compras apalancadas, etc.) e instrumentos de renta fija con calificación inferior a <i>Investment Grade</i> (siempre que, en el momento de la compra, tengan calificación <i>Investment Grade</i>) o sin calificación.</p> <p>No obstante, el Subfondo no invertirá en títulos con una calificación igual o inferior a CCC+ de Standard & Poor's o su equivalente de Moody's o Fitch. La calificación que se tendrá en cuenta será la menor de las disponibles. Si los títulos carecen de calificación, la gestora de inversiones deberá equiparlos a dichos niveles. En caso de una rebaja de calificación crediticia por debajo de la calidad mínima, los títulos se venderán en un plazo de seis meses.</p> <p>La selección de instrumentos de deuda no está basada exclusiva y automáticamente en las calificaciones crediticias publicadas, sino también en un análisis interno del riesgo de crédito o de mercado. La decisión de comprar o vender títulos también está basada en otros criterios de análisis de la gestora de inversiones.</p> <p>El Subfondo podrá invertir hasta un tercio de su patrimonio neto en instrumentos del mercado monetario.</p> <p>Asimismo, podrá invertir hasta el 10 % de su patrimonio neto en OICVM u otros OIC que sean gestionados por una entidad del grupo AXA IM y que respeten los límites de calificación mencionados anteriormente.</p>	<p>El Subfondo busca captar la prima de riesgo de crédito de forma económica. El Subfondo invierte fundamentalmente en bonos de emisores de todo el mundo con calificación <i>Investment Grade</i>, según la media aritmética de las calificaciones disponibles de Standard & Poor's, Moody's y Fitch.</p> <p>En concreto, el Subfondo invierte en instrumentos de deuda negociables a tipo fijo y variable emitidos por empresas, Estados e instituciones públicas de todo el mundo, denominados en cualquier moneda libremente convertible. El Subfondo podrá invertir hasta el 5 % de su patrimonio neto en títulos con una calificación inferior a <i>Investment Grade</i> o sin calificación.</p> <p>No obstante, el Subfondo no invertirá en títulos con una calificación igual o inferior a CCC+ de Standard & Poor's o su equivalente de Moody's o Fitch. La calificación que se tendrá en cuenta será la menor de las disponibles. Si los títulos carecen de calificación, la gestora de inversiones deberá equiparlos a dichos niveles. En caso de una rebaja de calificación crediticia por debajo de la mínima, los títulos se venderán en un plazo de seis meses.</p> <p>La selección de instrumentos de deuda no está basada exclusiva y automáticamente en las calificaciones crediticias publicadas, sino también en un análisis interno del riesgo de crédito o de mercado. La decisión de comprar o vender títulos también está basada en otros criterios de análisis de la gestora de inversiones.</p> <p>El Subfondo podrá invertir hasta un tercio de su patrimonio neto en instrumentos del mercado monetario.</p> <p>Asimismo, podrá invertir hasta el 10 % de su patrimonio neto en OICVM u otros OIC que sean gestionados por una entidad del grupo AXA IM y que respeten los límites de calificación mencionados anteriormente.</p>

Los cambios mencionados anteriormente entrarán en vigor el 31 de agosto de 2018.

Los accionistas que no estén de acuerdo con estos cambios podrán solicitar el reembolso de sus acciones, sin cargo alguno, hasta el 31 de agosto de 2018.

III.2. Los Consejeros decidieron añadir el siguiente párrafo a la estrategia de inversión del subfondo

denominado "**AXA World Funds – Global Inflation Bonds**" sobre la exposición de sus activos:

"La exposición de los activos del Subfondo denominados en una moneda distinta a la Moneda de referencia del mismo se cubrirá sistemáticamente. No existen garantías de que dicha cobertura sea una cobertura perfecta al 100 % del patrimonio neto en todo momento".

Asimismo se aclara que, en el contexto de la cobertura del riesgo de cambio en el marco de la cartera, el subfondo no formaliza ninguna posición activa en divisas y recurre a derivados de tipo de cambio exclusivamente a efectos de cobertura de divisas.

Los Consejeros también decidieron aumentar el principal de las operaciones de préstamo de valores en el caso del subfondo, del 25 % al 50 % de su valor liquidativo.

Los cambios mencionados anteriormente entrarán en vigor el 31 de agosto de 2018.

Los accionistas que no estén de acuerdo con estos cambios podrán solicitar el reembolso de sus acciones, sin cargo alguno, hasta el 31 de agosto de 2018.

III.3. Los Consejeros decidieron modificar la estrategia de inversión del subfondo denominado "**AXA World Funds – Emerging Markets Short Duration Bonds**", tal y como se indica a continuación:

Estrategia de inversión actual	Nueva estrategia de inversión
<p>El Subfondo invierte principalmente en bonos a corto plazo de los mercados emergentes.</p> <p>En concreto, invierte principalmente en instrumentos de deuda negociables, entre ellos <i>warrants</i>, emitidos por Estados, entidades supranacionales y empresas públicas o privadas de países emergentes en monedas distintas a las locales. Asimismo, el Subfondo podrá invertir en instrumentos del mercado monetario y hasta el 15 % de su patrimonio neto en bonos emitidos en moneda local.</p> <p>La duración media prevista del Subfondo es de tres años o menos.</p> <p>El Subfondo no invierte en renta variable ni en instrumentos vinculados a la renta variable.</p> <p>El Subfondo podrá invertir hasta el 10 % de su patrimonio neto en OICVM u otros OIC.</p>	<p>El Subfondo invierte principalmente en bonos a corto plazo de los mercados emergentes.</p> <p>En concreto, invierte principalmente en instrumentos de deuda negociables, entre ellos <i>warrants</i>, emitidos por Estados, entidades supranacionales y empresas públicas o privadas de países emergentes en monedas distintas a las locales. El Subfondo podrá invertir hasta el 100 % del patrimonio neto en instrumentos de deuda con calificación inferior a <i>Investment Grade</i> o sin calificación (esto es, que ni el propio título ni el emisor cuentan con calificación crediticia).</p> <p>El Subfondo podrá invertir hasta el 100 % en títulos de deuda pública, si bien no pretende invertir más del 10 % del patrimonio neto en títulos con calificación inferior a <i>Investment Grade</i> emitidos o garantizados por un único país (incluido su Gobierno o las autoridades públicas o locales del mismo). El Subfondo también podrá invertir hasta un 15 % del patrimonio neto en bonos denominados en moneda local.</p> <p>El Subfondo podrá invertir hasta un tercio de su patrimonio neto en instrumentos del mercado monetario y hasta un 49 % del mismo en previsión de condiciones de mercado desfavorables o durante las mismas.</p> <p>La duración media prevista del Subfondo es de tres años o menos.</p> <p>El Subfondo no invierte en renta variable ni en instrumentos vinculados a la renta variable.</p> <p>El Subfondo podrá invertir hasta el 10 % de su patrimonio neto en OICVM u otros OIC.</p>

Los cambios mencionados anteriormente entrarán en vigor el 31 de agosto de 2018.

Los accionistas que no estén de acuerdo con estos cambios podrán solicitar el reembolso de sus acciones, sin cargo alguno, hasta el 31 de agosto de 2018.

IV. Aclaraciones sobre las estrategias de inversión de varios subfondos

➤ Aclaraciones generales

IV.1. Tras la implantación el 1 de enero de 2018 de la nueva reforma de la fiscalidad de las inversiones en Alemania, los Consejeros decidieron indicar en la estrategia de inversión de los siguientes subfondos el porcentaje mínimo del patrimonio neto que se invierte en renta variable en todo momento:

- **AXA World Funds – Framlington Hybrid Resources:** mín. 25 %
- **AXA World Funds – Framlington Talents Global:** mín. 51 %
- **AXA World Funds – Global Factors – Sustainable Equity:** mín. 51 %
- **AXA World Funds – Optimal Income:** mín. 25 %.

El cambio mencionado anteriormente entrará en vigor el 3 de agosto de 2018.

IV.2. Los Consejeros decidieron respecto del subfondo denominado "**AXA World Funds – Selectiv' Infrastructure**" que, entre los criterios utilizados para adoptar sus decisiones de inversión, la gestora de inversiones también tiene en cuenta factores medioambientales, sociales y de buen gobierno (ESG, por sus siglas en inglés) y aplica criterios de exclusión como los descritos en la Política de riesgos climáticos de AXA IM (y, en particular, en materia de arenas bituminosas y productores de carbón), disponible en www.axa-im.com.

El cambio mencionado anteriormente entrará en vigor el 3 de agosto de 2018.

IV.3. Los Consejeros aclararon que el subfondo denominado "**AXA World Funds – US Corporate Bonds**" invierte en bonos corporativos y deuda pública y, más concretamente, que invierte fundamentalmente en instrumentos de deuda negociables con calificación *Investment Grade* emitidos por empresas, Estados e instituciones públicas, y denominados en USD. El subfondo también podrá invertir con carácter secundario en instrumentos con calificación inferior a *Investment Grade* en el momento de su adquisición.

El cambio mencionado anteriormente entrará en vigor el 31 de agosto de 2018.

Los accionistas que no estén de acuerdo con estos cambios podrán solicitar el reembolso de sus acciones, sin cargo alguno, hasta el 31 de agosto de 2018.

IV.4. Los Consejeros decidieron aclarar la redacción de la política de inversión de algunos de los Subfondos para permitir la inversión en títulos de la norma 144A. Así pues, se ha incorporado la siguiente declaración a la política de inversión:

"El Subfondo podrá invertir su patrimonio neto en los títulos a los que se refiere la norma 144A, de una forma sustancial en función de las oportunidades".

Esta declaración adicional aclara la política de inversión del Subfondo, que ya permitía invertir en Títulos de la norma 144A. Esta declaración adicional no implica *de facto* que el Subfondo vaya a incrementar el porcentaje de activos invertidos en Títulos de la norma 144A.

El cambio mencionado anteriormente será de aplicación a los siguientes subfondos:

- **AXA World Funds – Framlington Global Convertibles**
- **AXA World Funds – Euro Aggregate Short Duration (anteriormente AXA World Funds – Euro 3-5)**
- **AXA World Funds – Euro 5-7**
- **AXA World Funds – Euro 7-10**
- **AXA World Funds – Euro 10 + LT**
- **AXA World Funds – Euro Bonds**
- **AXA World Funds – Euro Government Bonds**
- **AXA World Funds – Euro Inflation Bonds**

- **AXA World Funds – Global Aggregate Bonds**
- **AXA World Funds – Global Credit Bonds**
- **AXA World Funds – Global High Yield Bonds**
- **AXA World Funds – Global Inflation Bonds**
- **AXA World Funds – Global Strategic Bonds**
- **AXA World Funds – Universal Inflation Bonds**
- **AXA World Funds – US Corporate Bonds**
- **AXA World Funds – US Credit Short Duration IG**
- **AXA World Funds – US Dynamic High Yield Bonds**
- **AXA World Funds – US High Yield Bonds**
- **AXA World Funds – US Short Duration High Yield Bonds**

Como consecuencia de la aclaración anterior, los Consejeros decidieron incorporar la declaración relativa al "riesgo de títulos de la norma 144A" en el apartado de riesgos de los subfondos enumerados anteriormente.

Este cambio mencionado anteriormente tiene un efecto inmediato.

IV.5. Los Consejeros decidieron mencionar explícitamente en el apartado de estrategia de inversión de los siguientes subfondos que pueden invertir en instrumentos de renta variable de cualquier nivel de capitalización bursátil (incluidas pequeñas empresas y microempresas):

- **Framlington Euro Opportunities (anteriormente AXA World Funds – Framlington Euro Relative Value)**
- **AXA World Funds – Framlington Europe Real Estate Securities**
- **AXA World Funds – Framlington Global Real Estate Securities**
- **AXA World Funds – Framlington Europe Opportunities**
- **AXA World Funds – Framlington Emerging Markets**

Como consecuencia de lo anterior, los Consejeros decidieron incorporar la declaración relativa al "Riesgo de inversiones en el universo de la pequeña capitalización y la microcapitalización" en el apartado de riesgos de los subfondos enumerados anteriormente.

Los cambios antedichos entrarán en vigor el 3 de agosto de 2018.

IV.6. Para el subfondo denominado "**AXA World Funds – Framlington Europe Microcap**", los Consejeros decidieron aclarar que el subfondo invierte en acciones de empresas de pequeña capitalización y microcapitalización, siendo mayoritarias estas últimas.

El cambio mencionado anteriormente entrará en vigor el 3 de agosto de 2018.

IV.7. Para el subfondo denominado "**AXA World Funds – Defensive Optimal Income**", los Consejeros querían aclarar este no solo invierte sino que también está expuesto hasta un 35 % del patrimonio neto a la renta variable.

El cambio mencionado anteriormente entrará en vigor el 3 de agosto de 2018.

- **Aclaraciones en relación con el uso de derivados y Operaciones de Financiación de Valores**

IV.8. Los Consejeros decidieron que las operaciones de empréstito de valores y con pacto de recompra directa e inversa ("repos/reverse repos") dejarán de considerarse aptas. Por tanto, la frase existente que aclara tal prohibición de usar derivados y OFV se modificará de la siguiente manera:

"El Subfondo no realiza operaciones de empréstito de valores ni operaciones con pacto de recompra directa e inversa".

Esta redacción adicional será de aplicación a los siguientes subfondos:

- AXA World Funds – Global Flexible Property
- AXA World Funds – Selectiv' Infrastructure
- AXA World Funds – Framlington Women Empowerment (anteriormente AXA World Funds – MiX in Perspectives)
- AXA World Funds – Framlington Asia Select Income
- AXA World Funds – Framlington Digital Economy
- AXA World Funds – Framlington Europe Real Estate Securities
- AXA World Funds – Framlington Global Real Estate Securities
- AXA World Funds – Framlington Eurozone
- AXA World Funds – Framlington Eurozone RI
- AXA World Funds – Framlington Europe
- AXA World Funds – Framlington Euro Opportunities (anteriormente AXA World Funds – Framlington Euro Relative Value)
- AXA World Funds – Framlington Europe Opportunities
- AXA World Funds – Framlington Europe Small Cap
- AXA World Funds – Framlington Europe Microcap
- AXA World Funds – Framlington American Growth
- AXA World Funds – Framlington Emerging Markets
- AXA World Funds – Framlington Evolving Trends (anteriormente AXA World Funds – Framlington Global)
- AXA World Funds – Framlington Global Convertibles
- AXA World Funds – Framlington Global Small Cap
- AXA World Funds – Framlington Human Capital
- AXA World Funds – Framlington Italy
- AXA World Funds – Framlington Robotech
- AXA World Funds – Framlington Switzerland
- AXA World Funds – Framlington Talents Global
- AXA World Funds – Framlington UK

Asimismo, la redacción adicional: *"El Subfondo no realiza operaciones de empréstito de valores ni operaciones con pacto de recompra directa e inversa"* será de aplicación al siguiente subfondo:

- **AXA World Funds – Framlington Hybrid Resources**

Este cambio mencionado anteriormente tiene un efecto inmediato.

IV.9. Los Consejeros decidieron aclarar, para evitar todo tipo de dudas, que para los siguientes subfondos, el uso de derivados con fines de inversión se limitará al 30 % del patrimonio neto del subfondo:

- AXA World Funds – Framlington Global Real Estate Securities
- AXA World Funds – Framlington Global Convertibles
- AXA World Funds – Asian Short Duration Bonds
- AXA World Funds – US High Yield Bonds
- AXA World Funds – Emerging Markets Short Duration Bonds

El cambio mencionado anteriormente entrará en vigor el 3 de agosto de 2018.

IV.10. Los Consejeros aclararon que los siguientes subfondos podrán invertir hasta el 10 % de su patrimonio neto en OICVM y/o OIC gestionados exclusivamente por la Sociedad gestora o por cualquier otra entidad del grupo AXA IM, y que no invertirán en títulos con una calificación de CCC+ o inferior de Standard & Poor's o con calificaciones equivalentes de Moody's o Fitch (se tendrá en cuenta la calificación más baja) o, en caso de no estar calificados, considerados de tal calidad por la gestora de inversiones de dichos OICVM y/o OIC.

- **AXA World Funds – Global Flexible Property**

- **AXA World Funds – Framlington Global Convertibles**
- **AXA World Funds – Asian Short Duration Bonds**

El cambio mencionado anteriormente entrará en vigor el 3 de agosto de 2018.

IV.11. Los Consejeros decidieron modificar la redacción de la estrategia de inversión del subfondo denominado "**AXA World Funds – Global Green Bonds**" (anteriormente **AXA World Funds – Planet Bonds**) para aclarar la posibilidad de cubrir los activos del subfondo denominados en una moneda distinta al euro de la siguiente manera:

Redacción actual	Nueva redacción
Las inversiones en títulos denominados en una moneda distinta al EUR podrán cubrirse frente al EUR permitiendo al mismo tiempo una exposición táctica a divisas, a discreción de la gestora de inversiones.	La exposición de los activos del Subfondo denominados en una moneda distinta al EUR podrá cubrirse frente a este.

El cambio mencionado anteriormente entrará en vigor el 3 de agosto de 2018.

IV.12. Los Consejeros decidieron aclarar que la intención actual de la gestora de inversiones es formalizar operaciones de préstamo de valores y operaciones con pacto de recompra directa e inversa hasta un máximo del 30 % del patrimonio neto en su conjunto respecto de los siguientes subfondos:

- **AXA World Funds – Asian Short Duration Bonds**
- **AXA World Funds – Emerging Markets Short Duration Bonds**

El cambio mencionado anteriormente entrará en vigor el 3 de agosto de 2018.

IV.13. Los Consejeros decidieron que los siguientes subfondos también pueden utilizar derivados a efectos de cobertura además de a efectos de inversión y de gestión eficiente de la cartera:

- **AXA World Funds – Global Credit Bonds**
- **AXA World Funds – Global Emerging Markets Bonds**
- **AXA World Funds – Global High Yield Bonds**
- **AXA World Funds – Global Inflation Bonds**
- **AXA World Funds – Global Strategic Bonds**
- **AXA World Funds – Emerging Markets Short Duration Bonds**

El cambio mencionado anteriormente entrará en vigor el 3 de agosto de 2018.

V. Incorporación de riesgos específicos a los apéndices de los subfondos

Los Consejeros decidieron añadir la declaración sobre el "Riesgo de títulos inmobiliarios" a los siguientes subfondos:

- **AXA World Funds – Framlington Europe Real Estate Securities**
- **AXA World Funds – Framlington Global Real Estate Securities**

Los Consejeros decidieron añadir la declaración sobre el "Riesgo relativo a la inversión en determinados países o zonas geográficas" a los siguientes subfondos:

- **AXA World Funds – Framlington Europe Real Estate Securities**
- **AXA World Funds – Framlington Euro Opportunities (anteriormente AXA World Funds – Framlington Euro Relative Value)**
- **AXA World Funds – Framlington Europe Opportunities**
- **AXA World Funds – Framlington American Growth**
- **AXA World Funds – US High Yield Bonds**

Los Consejeros decidieron añadir la declaración sobre "Riesgo de derivados y apalancamiento" a los siguientes subfondos:

- **AXA World Funds – Framlington Global Real Estate Securities**
- **AXA World Funds – US High Yield Bonds**

Los Consejeros decidieron añadir la declaración sobre "Riesgo de deuda pública" a los siguientes subfondos:

- **AXA World Funds – Framlington Global Convertibles**
- **AXA World Funds – Asian Short Duration Bonds**
- **AXA World Funds – Global Inflation Bonds**
- **AXA World Funds – Universal Inflation Bonds**
- **AXA World Funds – US High Yield Bonds**
- **AXA World Funds – Emerging Markets Short Duration Bonds**

Los Consejeros decidieron añadir la declaración sobre el "Riesgo de instrumentos de deuda de alto rendimiento" a los siguientes subfondos:

- **AXA World Funds – Asian Short Duration Bonds**
- **AXA World Funds – US Corporate Bonds**

Los Consejeros decidieron añadir la declaración sobre el "Riesgo de bonos vinculados a la inflación" a los siguientes subfondos:

- **AXA World Funds – Global Inflation Bonds**
- **AXA World Funds – Universal Inflation Bonds**

Los Consejeros decidieron añadir la declaración sobre el "Riesgo de títulos convertibles" al subfondo denominado "**AXA World Funds – US High Yield Bonds**".

Los cambios mencionados anteriormente tienen un efecto inmediato.

VI. Cumplimiento con el Reglamento de índices de referencia

Los Consejeros, de cara a cumplir con el artículo 28, apartado 2, del Reglamento (UE) 2016/1011, del Parlamento Europeo y del Consejo (en lo sucesivo, el "Reglamento de índices de referencia"), que obliga a adoptar un plan escrito en el que se establezcan las medidas que se adoptarán en relación con el subfondo en caso de que el índice de referencia cambie sustancialmente o deje de facilitarse, deciden introducir el siguiente subapartado nuevo "Reglamento de referencia" en el apartado dedicado a la "Sociedad gestora" de la parte general del Folleto.

"Algunos Subfondos utilizan Índices de referencia según lo definido en el Reglamento (UE) 2016/1011 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 8 de junio de 2016, sobre los índices utilizados como referencia en instrumentos y contratos financieros o para medir la rentabilidad de los fondos de inversión ("BMR", por sus siglas en inglés), con el objetivo de calcular las comisiones de rentabilidad (véase el apartado "Referencia para la comisión de rentabilidad" en el Apéndice correspondiente de los siguientes Subfondos: Framlington Europe Microcap, Framlington Global Convertibles, Framlington Hybrid Resources, Optimal Income, Optimal Absolute, Multi Premia y Global Multi Credit).

Según lo exigido en el artículo 28(2) del BMR, la Sociedad gestora ha adoptado un plan escrito en el que se establecen las medidas que se adoptarán en relación con los Subfondos que utilizan un índice de referencia para calcular las comisiones de rentabilidad en caso de que el índice de referencia cambie sustancialmente o deje de facilitarse (en lo sucesivo, el "Plan de contingencia"). Podrá consultar el Plan de contingencia de forma gratuita en el domicilio social de la Sociedad gestora.

En la fecha de la última actualización del presente folleto, los siguientes Proveedores de índices figuraban en el Registro ESMA, que puede consultar en la dirección <https://www.esma.europa.eu/benchmarks-register>: MSCI Limited, que administra los Índices de referencia MSCI Europe Microcap y MSCI AC World Commodity Producers Total Return Net.

En la fecha de la última actualización del presente folleto, los siguientes Proveedores de índices todavía no figuraban en el Registro ESMA: Thomson Reuters (que administra el Thomson Reuters Convertible Global Focus Hedged Benchmark), S&P (que administra el S&P GSCI Energy & Metals Capped Components 35/20 Benchmark) y EMMI (European Money Markets Institute, que administra el Índice EONIA). Algunos Proveedores de índices pueden beneficiarse, en determinadas circunstancias, de un periodo de transición para inscribirse en el Registro ESMA antes del 1 de enero de 2020, y el presente folleto se actualizará en consecuencia en caso de que se inscriban en el Registro.

Los índices SONIA (Sterling Overnight Index Average), SARON (Swiss Average Rate Overnight) y el Tipo efectivo de los fondos federales los establecen los bancos centrales, por lo que no entran dentro del ámbito del BMR. Puede acceder a información adicional en la web de su administrador: el Banco de Inglaterra para el SONIA en <https://www.bankofengland.co.uk/markets/benchmarks>, el Banco Nacional Suizo (BNS) en colaboración con SIX Swiss Exchange para el SARON en https://snb.ch/en/ifor/finmkt/id/finmkt_repos_saron y el Tipo efectivo de los fondos federales publicado por el Banco de la Reserva Federal de Nueva York."

Este cambio mencionado anteriormente tiene un efecto inmediato.

VII. Eliminación de clases de acciones en determinados subfondos

➤ **Eliminación de clases de acciones**

• **Acciones de clase G**

Los Consejeros también decidieron eliminar la clase de acciones "G" de los siguientes subfondos:

- **AXA World Funds – Global Inflation Short Duration Bonds**
- **AXA World Funds – Global Flexible Property.**

Este cambio mencionado anteriormente tiene un efecto inmediato.

• **Acciones de clase L**

Los Consejeros también decidieron transformar las acciones de clase "L" del subfondo denominado "**AXA World Funds – US Short Duration High Yield Bonds**" en una nueva clase de acciones denominada "UF" y, por tanto, eliminar las acciones de clase "L".

El cambio mencionado anteriormente entrará en vigor el 3 de agosto de 2018.

VIII. Otras modificaciones del folleto

VIII.1. En la parte general del folleto:

- **Actualización del apartado "IMPUESTOS" - Normas comunes de presentación de información**

Los Consejeros decidieron eliminar el siguiente párrafo dado que el apartado de "Protección de datos" se está modificando para cumplir con el RGPD (según lo definido más adelante).

"Asimismo, la SICAV es responsable del tratamiento de datos personales y cada Accionista tiene derecho a acceder a los datos comunicados a las autoridades tributarias de Luxemburgo y a rectificar dichos datos (si procede). Todos los datos recabados por la SICAV se tratarán de acuerdo con la versión vigente de la ley luxemburguesa de 2 de agosto de 2002, de protección de datos de carácter personal."

- **Actualización del apartado "Riesgos generales"**

Los Consejeros decidieron incorporar el siguiente párrafo a la definición de "**Riesgo de tipos de cambio y divisas**":

"No puede garantizarse la ejecución satisfactoria de una estrategia de cobertura que mitigue con exactitud este riesgo. La implantación de la estrategia de cobertura descrita anteriormente puede generar costes adicionales para el Subfondo."

Los Consejeros también decidieron incluir la siguiente definición de "**Riesgo de contagio**":

"Riesgo de contagio: Las Clases de acciones con cobertura de divisas podrían originar pérdidas a causa de su estrategia de cobertura específica, que serán asumidas principalmente por sus Accionistas, si bien en situaciones adversas específicas y pese a los procedimientos de mitigación en vigor, podrán afectar a otros Accionistas del Subfondo.

La Clase de acciones busca cubrir el riesgo de tipos de cambio que resulta de la divergencia entre la moneda de referencia del Subfondo y la moneda de esta Clase de acciones mediante el uso de instrumentos derivados, lo que puede generar costes adicionales. No puede garantizarse la ejecución satisfactoria de una estrategia de cobertura que mitigue con exactitud el riesgo.

Cuando la SICAV busque protegerse frente a las fluctuaciones de los tipos de cambio, pese a no pretenderlo, podría enfrentarse a posiciones cubiertas en exceso o en defecto a causa de factores externos que escapen a su control. No obstante, las posiciones cubiertas en exceso no superarán el 105 % y las posiciones cubiertas en defecto no serán inferiores al 95 % del VL de la Clase de acciones. Las posiciones cubiertas se supervisarán para garantizar que aquellas que lo estén en exceso no superen el nivel permitido y las que lo estén en defecto no caigan por debajo del mismo. Esta supervisión incluirá también un procedimiento para garantizar que las posiciones sustancialmente superiores al 100 % del VL de la Clase de acciones en cuestión no se trasladen de un mes a otro."

- **Actualización del apartado "Riesgos específicos"**

- Los Consejeros decidieron incorporar el siguiente párrafo a la definición de "**Riesgo de los mercados chinos**":

"Además, puesto que las operaciones de compra de títulos en los mercados chinos pueden requerir efectivo disponible en la cuenta de depósito con anterioridad a la negociación, puede darse un desfase temporal antes de poder obtener exposición al mercado y con posterioridad al momento en que se determine el precio de una suscripción; por tanto, el Subfondo podrá quedar infraponderado y sujeto al riesgo de dilución de la rentabilidad, esto es, si los mercados suben entre el momento en que se determine el precio de la suscripción en el fondo y el día en que el fondo pueda invertir, los accionistas podrán sufrir una dilución de su rentabilidad. En cambio, si los mercados caen entre esas dos fechas, los accionistas saldrán beneficiados."

En ese mismo apartado, los Consejeros también decidieron eliminar la siguiente referencia:

"En particular, en la RPC algunas operaciones con títulos no se liquidan en forma de entrega contra pago, por lo que la SICAV puede verse expuesta al riesgo de liquidación."

- Los Consejeros decidieron eliminar la siguiente frase de la definición de **"Riesgo de derivados y apalancamiento"**:

"El nivel de apalancamiento o empréstitos inducido por el nivel del valor en riesgo podrá ser superior al 100 % del patrimonio del Subfondo."

- Los Consejeros decidieron aclarar el siguiente párrafo en la definición de **"Riesgo de estrategias de cobertura y de mejora de las rentas"**:

"Las consecuencias negativas del uso de opciones, warrants, divisas, swaps, contratos de futuros y opciones sobre estos últimos pueden acarrear a los Subfondos pérdidas superiores al importe invertido en tales instrumentos. La exposición global a dichos instrumentos no podrá superar el 100 % del VL del Subfondo en cuestión, en lo que respecta a los Subfondos que utilicen el método del compromiso. En consecuencia, el riesgo global inherente a las inversiones de un Subfondo podrá alcanzar hasta el 200 % de su VL. Teniendo en cuenta que se permite un empréstito temporal máximo del 10 %, el riesgo global nunca podrá superar el 210 % del VL del Subfondo en cuestión."

- Los Consejeros decidieron añadir el siguiente párrafo en la definición de **"Riesgo de estrategias de cobertura y de mejora de las rentas"**:

"Para los Subfondos que utilicen el método del Valor en riesgo, el riesgo asociado al uso de instrumentos derivados puede no provocar que el Subfondo supere el nivel de Valor en riesgo indicado en el apartado de 'Descripción de los subfondos' correspondiente."

➤ **Actualización del apartado "Riesgos inherentes a inversiones en instrumentos financieros derivados ("IFD")"**

Los Consejeros decidieron que la última frase de la definición de **"Riesgo de seguros de riesgo de impago (CDS)"** deberá tener la siguiente redacción:

"La exposición máxima del Subfondo no podrá superar el 100 % de su patrimonio neto en caso de que aplique el método del compromiso. Para los Subfondos que utilicen el método del Valor en riesgo, el riesgo inherente a la utilización de instrumentos derivados puede no hacer que el Subfondo supere el nivel del valor en riesgo indicado en el apartado "Descripción de los subfondos" correspondiente para cada Subfondo que utilice el método del valor en riesgo a fin de controlar el riesgo inherente a la utilización de estos instrumentos."

➤ **Actualización del apartado "Normas generales de inversión para los OICVM"**

Los Consejeros deciden que el requisito relativo a la exposición global a derivados del punto 6 referente a los instrumentos derivados e instrumentos equivalentes liquidados en efectivo (cotizados u OTC) de la tabla "Títulos y operaciones aptos" debería modificarse como sigue:

"La exposición global a derivados no podrá superar el 100 % del patrimonio neto del Subfondo en cuestión si este utiliza el método del compromiso. Para los Subfondos que utilicen el método del Valor en riesgo, el riesgo asociado al uso de instrumentos derivados puede no provocar que el Subfondo supere el nivel de Valor en riesgo indicado en el apartado de "Descripción de los subfondos" correspondiente."

Los Consejeros decidieron que la categoría de valores a los que alude el punto A de la tabla "Límites para promover la diversificación" debería modificarse para establecer que:

Un Subfondo podrá invertir hasta el 35 % de su patrimonio respecto de cualquier emisor individual en *"Valores mobiliarios e instrumentos del mercado monetario emitidos o garantizados por el banco central de la UE, una autoridad local o regional de la Unión Europea o de un Estado que no sea miembro de la UE, o de un organismo internacional al que pertenezca al menos un estado miembro de la UE un Estado miembro de la UE, una autoridad pública local de la UE, un estado miembro de la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico) o del G20 (Grupo de los veinte), Singapur o Hong Kong, un organismo internacional al que pertenezca al menos un estado miembro de la UE o cualquier otro Estado no miembro de la UE reconocido en este contexto por la CSSF."*

- En relación con sus inversiones en valores mobiliarios e instrumentos del mercado monetario, un Subfondo podrá invertir, con cargo a su patrimonio, *"el 100 % en al menos seis emisiones siempre que: las emisiones sean valores mobiliarios o instrumentos del mercado monetario de, como mínimo, una de las categorías enumeradas en el apartado A emitidos o garantizados por un Estado miembro de la UE, una autoridad pública local de la UE, un estado miembro de la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico) o del G20 (Grupo de los veinte), Singapur o Hong Kong, un organismo internacional un organismo internacional al que pertenezca al menos un estado miembro de la UE o cualquier otro Estado no miembro de la UE reconocido en este contexto por la CSSF;*
- *el subfondo no invierta más del 30 % en una única emisión."*

Los Consejeros decidieron modificar la última frase de la descripción de "Supervisión de la exposición global" como sigue:

"El Valor en riesgo utilizado por la gestora de inversiones presentará un horizonte de cinco Días hábiles y un nivel de confianza del 95 %; cuando el valor en riesgo se complemente con la supervisión del apalancamiento, tomando como base la suma del enfoque teórico, que se define como la suma del valor absoluto del importe teórico de todos los derivados financieros del Subfondo".

➤ **Actualización del apartado "Invertir en los Subfondos"**

Los Consejeros decidieron modificar la descripción de la "Política de dividendos" para establecer que los pagos de dividendos no reclamados serán devueltos a la SICAV una vez transcurridos cinco años.

Los Consejeros también decidieron eliminar la siguiente redacción del párrafo, eliminado con ello la posibilidad de emitir acciones al portador en el apartado "Políticas de otras clases de acciones":

"Las acciones se emiten en forma nominativa (es decir, se registran a nombre de su titular en el registro de Accionistas de la SICAV) y, en circunstancias excepcionales, se podrán emitir acciones al portador (es decir, toda persona en cuyo poder obre el certificado se considerará propietaria de las Acciones)."

➤ **Actualización de la inversión mínima inicial y del saldo mínimo en cualquier clase de acciones de cualquier subfondo**

Los Consejeros decidieron aclarar la definición de las acciones de clase "A" y "F" para especificar la ausencia de inversión mínima inicial o de saldo mínimo, excepto para las clases de acciones de capitalización, distribución y distribución trimestral que figuran en la tabla "Excepciones de suscripciones y posiciones mínimas relativas al importe".

Los Consejeros decidieron aclarar la definición de las acciones de clase "E" para especificar la ausencia de inversión mínima inicial o de saldo mínimo, excepto para las clases de acciones de capitalización y distribución trimestral que figuran en la tabla "Excepciones de suscripciones y posiciones mínimas relativas al importe".

Los Consejeros también decidieron aclarar la definición de las acciones de clase "G" para especificar que la inversión mínima inicial es de 1 millón, excepto para las clases de acciones de capitalización que figuran en la tabla "Excepciones de suscripciones y posiciones mínimas relativas al importe".

También en relación con las acciones de clase "G", los Consejeros decidieron aclarar el hecho de que esta clase de acciones se cerrará para suscripciones el día después de alcanzar o superar el umbral de 100 millones en todas las monedas de esa clase de acciones a nivel del subfondo. El Consejo también se reserva el derecho de cerrar las suscripciones antes de alcanzar el umbral de 100 millones en todas las monedas de la clase de acciones "G" a nivel del subfondo.

➤ **Tabla de "Excepciones de suscripción y posiciones mínimas relativas al importe"**

Los Consejeros decidieron aclarar en la tabla correspondiente los tipos de clases de acciones, la inversión mínima inicial, la inversión mínima adicional y el saldo mínimo para las acciones de clase A, E, F y G del subfondo denominado **"AXA World Funds – Global Multi Credit"**.

➤ **Actualización del apartado "Compra, canje, reembolso y traspaso de acciones"**

Los Consejeros decidieron incorporar el siguiente párrafo a la definición de "Compra de acciones":

"A petición del Accionista, la SICAV podrá aceptar suscripciones en especie, respetando debidamente el conjunto de leyes y reglamentos aplicables, los intereses de todos los Accionistas y el apéndice de cada Subfondo en cuestión. En caso de que la suscripción se realice en especie, el auditor de la SICAV deberá entregar, si procede, un informe de auditoría de conformidad con las leyes aplicables. Cualesquiera costes contraídos en relación con una suscripción en especie de títulos serán asumidos por el accionista correspondiente."

➤ **Actualización del apartado "Cómo se calcula el VL"**

Los Consejeros decidieron aclarar en la descripción de "Swing Pricing" que la sociedad gestora podrá aplicar un mecanismo de *swing pricing* en cualquier Subfondo o Clase de acciones, y en el porcentaje de efectivo generado por una fusión que afecte a un Subfondo.

➤ **Actualización del apartado "Medidas para combatir las actividades ilícitas y perjudiciales"**

Los Consejeros decidieron fusionar los puntos sobre "Market Timing" y "Late Trading" en un único punto titulado "Market Timing and Late Trading".

➤ **Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos) (en adelante, el "Reglamento GPD").**

Los Consejeros decidieron modificar el apartado "PROTECCIÓN DE DATOS" del Folleto cuando proceda para que sea conforme con los requisitos del Reglamento GPD.

➤ **Nuevo apartado "Consultas y quejas"**

Los Consejeros decidieron incorporar un nuevo apartado titulado "Consultas y quejas" con la siguiente descripción:

"CONSULTAS Y QUEJAS"

Las quejas deberán notificarse por carta a la sede social de la sociedad gestora, a la atención del Responsable del tratamiento de quejas."

- **Actualización de la lista de los miembros del consejo de administración tanto de la Sicav como de la Sociedad gestora**

Los Consejeros han decidido reflejar en el Folleto los cambios registrados en el consejo de administración tanto de la Sicav como de la Sociedad gestora.

- **Actualización del apartado "Información específica por país"**

Los Consejeros decidieron modificar el apartado "Información específica por país" del Folleto para informar a los inversores sobre el cambio del Agente en Hong Kong y distinguir entre los subfondos autorizados o no para su distribución en Hong Kong, que sustituye a la redacción anterior de la parte dedicada a "HONG KONG" como sigue:

Redacción actual	Nueva redacción
<p>HONG KONG</p> <p>Agente (representante): Axa Rosenberg Investment Management Asia Pacifica LimitedSuites 5701-4 57/F, One Island East 18 Westlands Road Quarry Bay, Hong Kong CHINA</p> <p>Se aconseja a los inversores de Hong Kong que lean el Memorando de oferta en Hong Kong, que contiene información adicional para residentes en Hong Kong. La Comisión de valores y futuros (<i>Securities and Futures Commission</i>) de Hong Kong autorizó a la SICAV como sociedad de inversión colectiva, pero no asume ninguna responsabilidad respecto de su solvencia financiera ni de las declaraciones u opiniones contenidas en este Folleto.</p>	<p>HONG KONG</p> <p>Para los Subfondos/Clases de acciones autorizados para su distribución</p> <p>Agente (representante): AXA Investment Managers Asia Limited Units 5701-4 57/F, One Island East 18 Westlands Road Quarry Bay, Hong Kong (CHINA)</p> <p>Se aconseja a los inversores de Hong Kong que lean el Memorando de oferta en Hong Kong y las Declaraciones de datos clave sobre los productos de los Subfondos correspondientes, que contienen información adicional para los residentes en Hong Kong.</p> <p>La Comisión de valores y futuros de Hong Kong (<i>Securities and Futures Commission</i>, en adelante la "SFC") ha autorizado la SICAV y determinados Subfondos (verifique con el agente la lista de Subfondos autorizados por la SFC). La autorización de la SFC no es una recomendación ni una aprobación de un plan, y tampoco garantiza los méritos comerciales de un plan ni su rendimiento. No implica que el plan sea apto para todos los inversores, ni constituye una garantía de su idoneidad para cualquier inversor particular o clase de inversores.</p> <p>Para los Subfondos/Clases de acciones no autorizados para su distribución</p> <p>Advertencia: se advierte a los inversores de que el contenido del presente folleto no ha sido revisado por ningún organismo regulador en Hong Kong. Le aconsejamos que actúe con cautela en relación con esta oferta. Si tiene dudas acerca del contenido de este folleto, debería procurarse asesoramiento profesional independiente. Algunos Subfondos aquí descritos solo podrán ofrecerse para la venta o venderse en Hong Kong a inversores que pertenezcan a la categoría de "inversores profesionales" en el sentido de la Ordenanza de valores y futuros de Hong Kong ("SFO", por sus siglas en inglés) y cualquier reglamento aprobado en virtud de la misma. Salvo que esté permitido en virtud de la SFO, ninguna</p>

	<p>persona podrá emitir o tener en su posesión a efectos de emisión el presente folleto, o cualquier otro anuncio, invitación o documento, ya sea en Hong Kong o en otro lugar, que constituya o contenga una invitación al público en Hong Kong en el sentido de la SFO (i) para formalizar u ofrecer la formalización de un acuerdo para adquirir, enajenar o suscribir acciones de los Subfondos no autorizados por la SFC o (ii) para adquirir una participación o participar en, u ofrecer adquirir una participación o participar en estos Subfondos, excepto en relación con las Acciones o participaciones que vayan o estén destinadas a venderse exclusivamente a personas ubicadas fuera de Hong Kong o exclusivamente a "inversores profesionales" en el sentido de la SFO y cualquier norma aprobada en virtud de la misma.</p>
--	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Los cambios mencionados anteriormente tienen un efecto inmediato.

VIII.2. Actualización de información

Los Consejeros decidieron actualizar la siguiente información del folleto:

- El Glosario;
- La web en la que actualmente puede consultarse la información relativa a las clases de acciones, que será <http://www.axa-im.com> en lugar de <http://www.axa-im-international.com>;
- Los errores ortotipográficos, de edición y formato (concretamente en los apartados de "Uso de derivados y Operaciones de Financiación de Valores (OFV)" y "Características adicionales" de los apéndices de todos los subfondos y la parte general del folleto).

Los cambios mencionados anteriormente tienen un efecto inmediato.

* *

El folleto, que incorpora los cambios mencionados en esta carta, está disponible en el domicilio social de la SICAV.

Nota para los accionistas belgas: cuando se ofrezca a los accionistas del subfondo en cuestión el reembolso gratuito (salvo impuestos potenciales) de sus acciones, dicha solicitud de reembolso podrá presentarse ante el servicio financiero de Bélgica: AXA Bank Belgium S.A., 1 Place du Trône, 1000 Bruselas. El folleto actual, que recoge los cambios que acaban de mencionarse, los documentos de datos fundamentales para el inversor, los estatutos sociales y los informes anual y semestral podrán obtenerse también de manera gratuita en la sede del servicio financiero de Bélgica. Los accionistas belgas deben tener en cuenta que las acciones de la clase I no se encuentran disponibles para la suscripción en Bélgica.

Nota para los accionistas suizos: toda la información relativa al representante local, al agente de pagos, a los documentos disponibles y a cualquier procedimiento específico para Suiza estará disponible en un documento independiente del folleto.

Atentamente,

El Consejo de administración
AXA World Funds